

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-STD-CA-006 DE 2026	V.03

OBJETO	Contratar el servicio de transporte para los aprendices de formación titulada, beneficiarios del apoyo de transporte y quienes requieran movilidad para la participación en las diferentes actividades académicas y aquellas enmarcadas en el plan de acción de bienestar a aprendices vigencia 2026
--------	--

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	ANELL SAS	RECHAZADO
P-2	#iREF!	#iREF!
P-3	#iREF!	#iREF!
P-4	#iREF!	#iREF!
P-5	#iREF!	#iREF!
P-6	#iREF!	#iREF!
P-7	#iREF!	#iREF!
P-8	#iREF!	#iREF!
P-9	#iREF!	#iREF!
P-10	#iREF!	#iREF!
P-11	#iREF!	#iREF!
P-12	#iREF!	#iREF!
P-13	#iREF!	#iREF!
P-14	#iREF!	#iREF!
P-15	#iREF!	#iREF!
P-16	#iREF!	#iREF!
P-17	#iREF!	#iREF!
P-18	#iREF!	#iREF!
P-19	#iREF!	#iREF!
P-20	#iREF!	#iREF!

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podrá observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	0
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	1
TOTAL	1


ERICK DAVID ROMERO V.
 Abogado contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-STD-CA-006 DE 2026	V.03
OBJETO	Contratar el servicio de transporte para los aprendices de formación titulada, beneficiarios del apoyo de transporte y quienes requieran movilidad para la participación en las diferentes actividades académicas y aquellas enmarcadas en el	

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente: ANELL SAS					
Integrante 1:			%Participación		
Integrante 2:			%Participación		
Integrante 3:			%Participación		
Integrante 4:			%Participación		

REQUISITO	CUMPLE
1 Documento de proponente plural	N.A.
1.1 Forma de unión	N.A.
1.2 Objeto	N.A.
1.3 Vigencia	N.A.
1.4 Participación	N.A.
1.5 Otros	N.A.
NOTA	
2 Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SI
2.1 Avil de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
NOTA	
3 Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SI
NOTA	
4 Documento que acredite la situación militar definida	SI
NOTA	
5 Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	NO
NOTA	
6 Validación de la información del CERL o del RM	
6.1 Expedición	NO
6.2 Objeto social relacionado	NO
6.3 Facultades	SI
6.4 Constitución y vigencia	NO
6.5 Tamaño	SI
6.6 Domicilio	SI
6.7 Otros	N.A.
NOTA El certificado de existencia y representación legal de ANELL SAS, no cuenta dentro de su objeto social relacionado con el objeto del contrato, el cual dispone: "Contratar el servicio de transporte para los aprendices de formación titulada, beneficiarios del apoyo de transporte y quienes requieran movilidad para la participación en las diferentes actividades académicas y aquellos enmarcados en el plan de acción de bienestar a aprendices vigencia 2026.", pues dentro del objeto social del certificado no se evidencia actividad económica alguna con respecto del presente proceso MC-STD-CA-006-2026. En conclusión, el objeto social no se encuentra autorizado para cumplir con el objeto del contrato, es decir, no cuenta con capacidad jurídica; amén de lo establecido en el anexo invitación pública, artículo 3.10.1 numeral 12, que reza: " Cuando el objeto social de la persona jurídica singular... no permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del proceso de selección." Por lo anterior, se hace innecesario su subsanación; Aunado a ello, no se encuentra expedido dentro del término otorgado en el pliego, ni se evidencia su vigencia y/o duración.	
7 Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
NOTA	
8 Validación de la información del RUP	
8.1 Expedición	N.A.
8.2 Renovación	N.A.
8.3 Firmeza	N.A.
8.4 Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
NOTA	
9 Registro Único Tributario - RUT	NO
NOTA No se evidenció que el RUT, que la fecha de generación se encuentrare dentro del término legal requerido en el pliego de condiciones.	
10 Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	NO
NOTA Se diligenció en indebida forma; por cuanto el certificado de aportes de persona jurídica no corresponde con el formato establecido por la entidad, el cual, se encuentra regulado por el Sietma de Gestión de Calidad Documental del SENA.	
11 Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	NO
11.1 Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2 Documento de identificación del RF	N.A.
11.3 Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4 Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
NOTA No se logró validar, ya que la empresa oferente no aportó en debida forma el certificadoa aportes al S.S.S.I.P.	
12 Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1 Expedición	N.A.
12.2 Tomador	N.A.
12.3 Asegurado	N.A.
12.4 Objeto del proceso	N.A.
12.5 Valor amparado	N.A.
12.6 Vigencia	N.A.
12.7 Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8 Validación de autenticidad	N.A.
NOTA	
13 Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SI
NOTA	
14 Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SI
NOTA	
15 Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SI
NOTA	
16 Consulta en el RNMC	SI
NOTA	
17 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SI
NOTA	
18 Certificado REDAM	SI
NOTA	
19 Certificación bancaria	NO
NOTA No se aportó en debida forma, pues se encuentra desactualizado, conforme lo requerido en el pliego dnifitivo.	
20 Cumplimiento de cuota de aprendizaje	SI
NOTA	
21 Hoja de vid del DAFP.	SI
NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	
NO CUMPLE	
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.	